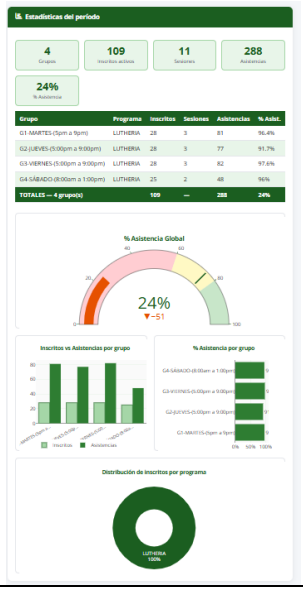
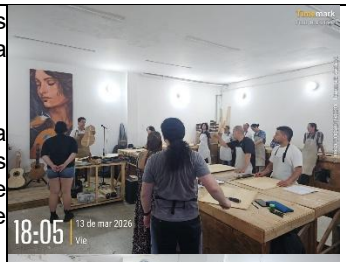
CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 042 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Edwin Germán Serna Fernández
FECHA DE INICIO:	Tres (03) de febrero de 2026
PLAZO TOTAL:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyo a la gestión como monitor del curso de formación en el arte de la luthería, con énfasis en la elaboración artesanal de instrumentos musicales de cuerda pulsada de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, Antioquia
VALOR TOTAL:	Veintiséis millones seiscientos diez mil pesos **($ 26.610.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Diseñar y presentar al supervisor del contrato el plan metodológico del curso, incluyendo objetivos, contenidos, cronograma general de sesiones, metodología pedagógica y criterios de evaluación.	Al inicio del proceso se elaboró el documento correspondiente al plan metodológico del curso de luthería, el cual fue presentado al supervisor del contrato para su revisión. Este documento incluyó los objetivos del curso, contenidos temáticos, cronograma general de sesiones, metodología pedagógica y criterios de evaluación. Durante el desarrollo de las clases se ha dado cumplimiento al plan metodológico establecido, por lo cual no ha sido necesario realizar modificaciones ni presentar un nuevo documento en el periodo reportado, continuando con la ejecución de las actividades conforme a lo planificado.	 

2. Orientar técnicamente a los participantes en las diferentes etapas del proceso constructivo del instrumento, desde la selección y tratamiento de maderas hasta la calibración final, sin asumir funciones administrativas, disciplinarias o de control institucional.	Se brindó orientación técnica permanente a los estudiantes durante las diferentes etapas del proceso constructivo de los instrumentos, desde la selección y tratamiento de la madera hasta los procesos propios de la construcción. Las clases se desarrollaron mediante componentes teóricos y prácticos. En la parte teórica se explicó a los estudiantes las partes del instrumento, su función y los principios básicos de construcción, mientras que en la parte práctica se realizaron actividades manuales en el taller, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades en la construcción de instrumentos.	  
3. Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, en los que se describa el avance del proceso formativo, número de participantes activos, registro de asistencia y nivel de deserción, como soporte para el trámite de pago.	Durante el periodo reportado se cumplió con las actividades de construcción programadas dentro del proceso formativo, las cuales incluyeron el corte y lijado de la tapa delantera de los instrumentos, así como el inicio de la construcción de las rosetas y el proceso de pegado para la unión de sus partes. Durante el periodo reportado, los procesos de formación iniciaron con 108 estudiantes activos, distribuidos en cuatro grupos de formación correspondientes a los días martes, jueves, viernes y sábado. Durante el mes no se registró ninguna deserción, por lo cual el índice de deserción se mantiene en 0%, evidenciando una alta permanencia y compromiso por parte de los estudiantes vinculados al proceso formativo.	
4. Presentar un informe final de ejecución, que consolide los resultados técnicos, pedagógicos y culturales del curso, incluyendo evidencia documental y registro fotográfico de los productos obtenidos.	Durante el mes se desarrollaron diferentes actividades prácticas relacionadas con la construcción de instrumentos en el taller de lutería: • **Primera semana:** Cada uno de los estudiantes realizó el pulido y la unión de las tapas delanteras de sus instrumentos, garantizando la correcta nivelación y preparación de la madera para los procesos posteriores.	

	• **Segunda semana:** Se llevó a cabo el corte de las tapas según el tipo de instrumento que cada estudiante está construyendo. • **Tercera semana:** Los estudiantes iniciaron la construcción de la roseta, utilizando diferentes tipos de maderas y diseños elaborados por cada uno de ellos, fomentando la creatividad y el desarrollo de técnicas de precisión. • **Cuarta semana:** Se continuó con el trabajo de las rosetas, iniciando el proceso de pegado y unión de sus partes para conformar la pieza completa.	  
5. Atender los requerimientos técnicos del supervisor del contrato, únicamente en lo relacionado con la verificación del cumplimiento del objeto contractual y los productos pactados.	Durante el mes de marzo se atendieron los requerimientos técnicos del supervisor del contrato relacionados con la verificación del cumplimiento del objeto contractual.	N/A
6. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	En el mes de marzo se apoyó la divulgación de la agenda cultural, compartiendo algunas publicaciones institucionales de forma verbal y en el grupo de los estudiantes.	

7. Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	Durante la primera semana del mes de marzo se realizó la socialización de los lineamientos de SST con cada uno de los 4 grupos, explicando los riesgos asociados al trabajo de luthería y las recomendaciones de seguridad para el desarrollo de las actividades en el taller.	
8. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	Durante el mes de marzo no se participó en encuentros generales o convocatorias institucionales realizadas por la Casa de la Cultura.	N/A
OBSERVACIONES (En caso de tenerlas) No aplica.		

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 01 al 30 de marzo de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos. (**$4.435.000)**

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

Edwin Germán Serna Fernández
C.C. 71.395.049 de Caldas.

Contratista